

30 N° 363 de fecha 17/06/94.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente F.E. N° 0088/93, caratulado " Presuntas irregularidades en la contratación de espacios publicitarios "; y,

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitó la investigación desarrollada por este Organismo de control con el propósito de detectar las irregularidades a las que se refiere la carátula transcripta precedentemente.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen N° **019** /94, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar las conclusiones a las que se ha arribado luego de la investigación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E  
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dar por concluida la investigación desarrollada por este Organismo de control con el propósito de detectar la existencia de irregularidades en la contratación de espacios publicitarios, declarando que, conforme la abundante

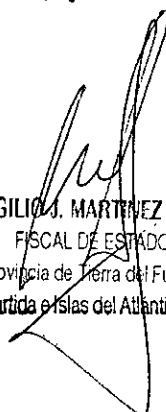
documentación e información que fuera analizada, no se han detectado violaciones a la normativa vigente.

ARTICULO 2º.- Sugerir al Sr. Gobernador de la Provincia, en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 7º, inc. h) de la Ley Nº 3, el dictado de un reglamento que refleje las observaciones contenidas en el punto b) del Dictamen F.E. Nº 019/94.-

ARTICULO 3º. Haciéndesele entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. Nº 019 /94, notifíquese al Sr. Gobernador. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 036 /94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy 14 MAR 1994 -

  
DR. VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur